

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

En el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 165, de 22 de julio figuró insertado anuncio de este Ayuntamiento sometiendo a información pública, durante el plazo de treinta días, el acuerdo adoptado en sesión plenaria de 29 de junio de 2009, de aprobación provisional de la modificación de la tasa por suministro de agua potable. Durante el periodo de información pública no se presentó alegación alguna por parte de los interesados, por lo que se entiende definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional.

Para el ejercicio 2009, se propone un incremento de tarifas general de un 3,6% sobre las actuales, desglosado de la siguiente manera:

IPC OCTUBRE 2008 3,6%

TOTAL 3,6%

Se estima que incrementando en un 3,6 % las actuales tarifas se equilibrarían los costes del Servicio del ejercicio 2009 con los ingresos estimados.

Con lo que las tarifas de abastecimiento quedarían de la siguiente forma:

Tarifas abastecimiento	Año 2008	Año 2009
Canon mantenimiento de contador (euros/ Abon/trim)	2,96	3,07
Cuota servicio (euros/Abon/trim)	1,33	1,38
0-10 m3 (euros/m3)	0,3982	0,4125
11-25 m3 (euros/m3)	0,4649	0,4816
26-40m3(euros/m3)	0,7307	0,7570
41-70m3 (euros/m3)	0,1289	1,1696
> 70m3	1,7269	1,7890

En cuanto a la subida en contadores y acometidas se propone.

TARIFAS CONTADORES			TARIFAS ACOMETIDAS		
Calibre	Precio 2008	Precio 2009	Calibre	Precio 2008	Precio 2009
13 MM- 1/2"	84,25	85,43	13 MM- 1/2"	110,46	112,01
20 MM- 3/4"	100,52	101,93	20 MM- 3/4"	125,19	126,94
25 MM-1"	128,88	130,68	25 MM-1"	154,64	156,80

TARIFAS ACOMETIDAS SIN CONTADOR

Calibre	Precio 2009 euros
1/2"	84,79
3/4"	99,72
1"	129,58

Contra el presente acuerdo, conforme al artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha con sede en Albacete.

Seseña 28 de agosto de 2009.-La Alcaldesa, Nuria Muñoz Fernández.